AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA – 13 de febrero de 2025

Hora: 5:30 p.m.
Lugar: Sala de Reuniones de la Oficina del Distrito Escolar, 2930 Gay Avenue, San Jose, CA 95127.
Código: Sesión Ordinaria #25-24/25

En cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si usted necesita ayuda especial para poder participar en la sesión pública de la Mesa Directiva, por favor póngase en contacto con la Oficina de la Superintendente al (408) 928-6822. Una notificación con 72 horas de anterioridad le permitirá al Distrito llevar a cabo los apoyos correspondientes.

LA SESIÓN ESTARÁ DISPONIBLE PARA SER VISTA POR TRANSMISIÓN EN VIVO EN MODO SEMINARIO WEB DE ZOOM Y EL PÚBLICO PUEDE ENTRAR A LA REUNIÓN POR ZOOM DE LA SIGUIENTE MANERA:

Ingresar a la reunión por Zoom: https://arusd-org.zoom.us/j/89684267756
Código del seminario web: 896 8426 7756
Número directo con celular: +16694449171,,89684267756#
US +16699006833,,89684267756# US (San Jose)

El público también puede ver la reunión transmitida en vivo a través de:
1. Transmisión en vivo por el canal en inglés YouTube “Alum Rock TV”
https://www.arusd.org/alumrocktv

RECONOCIMIENTO A LAS TIERRAS INDÍGENAS – Los miembros de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Elemental de Alum Rock por medio de la presente reconocen que las escuelas e instalaciones del Distrito están ubicadas en las tierras tradicionales del pueblo indígena Muwekma Ohlone, y los miembros de la Mesa Directiva reconocen además con respeto y reverencia a la tribu del pueblo indígena Muwekma Ohlone del Área de la Bahía de San Francisco por su administración de estas tierras.

*******LOS COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOLAMENTE PODRÁN SER PRESENTADOS EN PERSONA: NO ESTARÁ DISPONIBLE LA FUNCIÓN PARA HACER COMENTARIOS PÚBLICOS POR ZOOM*******

1. SESIÓN PÚBLICA - APERTURA DE LA SESIÓN Y LLAMADO DE LISTA DE ASISTENCIA

1.1 APERTURA DE LA SESIÓN / LISTA DE ASISTENCIA / JURAMENTO A LA BANDERA – PRESIDENTA LINDA CHAVEZ.

1.2 DELIBERACIÓN Y/O MODIFICACIÓN(ES) DE LA AGENDA. La Mesa Directiva puede cambiar el orden de los puntos a tratar en la agenda, incluyendo, pero no limitado a, anunciar que un punto de la agenda será considerado fuera de orden de la agenda, que la consideración de escuchar el punto ha sido retirada, aplazada, reprogramada o retirada del orden de los asuntos a tratar para que el punto sea deliberado por separado y se tome posible acción.

1.3 BIENVENIDA Y EXPLICACIÓN PARA LOS MIEMBROS DEL PÚBLICO: Cualquier persona puede hablar ante los miembros de la Mesa Directiva sobre algún punto puesto en la agenda. Las personas que quieran hablar sobre puntos específicos en la agenda tendrán la oportunidad de hacerlo cuando el punto sea presentado durante la reunión. Existe un límite de tiempo de dos (2) minutos para cada persona que quiera hablar.

La Mesa Directiva tiene el derecho de limitar los comentarios públicos de cualquier punto en la agenda a un máximo de 20 minutos. Las personas que quieran hablar ante los miembros de la Mesa Directiva sobre cualquier cuestión bajo la jurisdicción del Distrito que no se encuentre en esta agenda tendrán la oportunidad de hacerlo en la sección 2.01 de esta agenda de acuerdo a lo indicado en la parte de abajo.

2. MIEMBROS DEL PÚBLICO QUE QUIERAN DIRIGIRSE A LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA

MIEMBROS DEL PÚBLICO QUE QUIERAN DIRIGIRSE A LA MESA DIRECTIVA SOBRE ASUNTOS QUE NO ESTÁN EN LA AGENDA: Esta sección les brinda la oportunidad a los miembros del público de hablar ante la Mesa Directiva sobre cualquier asunto bajo la jurisdicción del Distrito que no se encuentre en la agenda. (Si el punto del cual usted quiere hablar ya se encuentra en la agenda, por favor haga su comentario cuando ese punto sea presentado durante la sesión). Aquellas personas que quieran hablar sobre un punto bajo la jurisdicción de la Ley Brown de transparencia pública la cual impide que la Mesa Directiva hable sobre cualquier punto que no se encuentre en esta agenda publicada, sin embargo, la Mesa Directiva puede remitir cualquier petición por escrito al personal que sea presentada en ese momento ante la Mesa Directiva. Cada persona que quiera hablar ante la Mesa Directiva tendrá un límite de dos (2) minutos. La Mesa Directiva tiene el derecho de limitar los comentarios públicos de cualquier punto en la agenda a un máximo de veinte (20) minutos. Las cuestiones presentadas por escrito pueden ser puestas en una futura agenda de la sesión de la Mesa Directiva.

3. COMENTARIOS Y COMUNICACIÓN

3.1 Sindicato de Teamsters (choferes, conserjes, empleados de mantenimiento, etc.).

3.2 Sindicato de Empleados Estatales de California (CSEA, por sus siglas en inglés).

3.3 Sindicato de Maestros del Distrito Escolar de Alum Rock (AREA, por sus siglas en inglés).

3.4 Sindicato de Administradores o Directores Escolares (ARAA, por sus siglas en inglés).

3.5 Superintendente.

3.6 Miembros de la Mesa Directiva/Comunicaciones/Comentarios.

4. SUPERINTENDENT / MESA DIRECTIVA--DELIBERACIÓN Y/O ACCIONES DE LA MESA DIRECTIVA (La Mesa Directiva podrá tomar acción en algún punto en esta sección, a menos que sea designado para información solamente.)

4.1 Boleta 2025 para la Asamblea de Delegados de la Asociación de Mesas Directivas Escolares de California (CSBA, por sus siglas en inglés) - La fecha límite es el 17 de marzo de 2025. La Mesa Directiva puede votar por no más de 4 candidatos en la región o subregión según se indique en la boleta. Todos los delegados reelectos y recién elegidos cumplirán un mandato de dos años a partir del 1 de abril de 2025 hasta el 31 de marzo de 2027. Las boletas deben tener matasellos de la Oficina de Correos de EE.UU. el viernes 17 de marzo de 2025 o antes de esa fecha.
CSBA Delegate Assembly

5. ASUNTOS A TRATAR - MESA DIRECTIVA--DELIBERACIÓN Y/O ACCIONES DE LA MESA DIRECTIVA (La Mesa Directiva podrá tomar acción en algún punto en esta sección, a menos que sea designado para información solamente.)

5.1 **Aprobar servicios de asesoría de bienes raíces**

El Distrito Escolar de Alum Rock pidió una Solicitud de Propuestas (RFP, por sus siglas en inglés) para que los servicios de asesoría de bienes raíces proporcionen los siguientes servicios:

Hacer un inventario de las instalaciones escolares existentes y la propiedad del Distrito y su uso actual y desarrollar un plan con recomendaciones para su posible uso a futuro. El Distrito busca un plan y recomendaciones para el mayor y mejor uso de sus instalaciones en el mejor interés del Distrito. El uso potencial puede incluir, entre otros, alquilar, uso u ocupación compartida, intercambio de propiedad o disposición/venta de propiedad excedente de acuerdo con los requisitos correspondientes del Código de Educación.

El Distrito siguió las pautas federales y distritales para la RFP al publicar la RFP el martes 17 de diciembre de 2024 y publicarla durante dos semanas a través de Challenge News y el sitio web de ARUSD. El Distrito siguió el proceso de preguntas y respuestas que fueron publicado el miércoles, 15 de enero de 2025. Las propuestas debían presentarse el miércoles 22 de enero de 2025. La Mesa Directiva había pedido mínimo tres propuestas. El Distrito recibió una propuesta para la RFP. Debido a la falta de respuesta, el Distrito pidió tres propuestas adicionales. Las cuatro firmas que presentaron propuestas y cumplieron con los requisitos son: The Academy Group Inc., Terra Realty Advisors, DCG Strategies y Public Property Advisors. Las estimaciones de costos para cada empresa son:

The Academy Group	Tarifas por hora de tiempo y materiales: $250, $175, $100, 2.5% de venta/alquiler
Terra Realty Advisors	Tarifas por hora de tiempo y materiales: $310/hora -$95/hora Fase I, no exceder $59,500.00 más $1,000 en el caso de los reembolsos, Total $60,500.00
DCG Strategies	Fase I: $25,000 por sitio $5,000 para servicios arquitectónicos, Total $30,000 por sitio
Public Property Advisors	Fase I: no exceder $50,000, 3.12% de venta/alquiler

Aunque las tres empresas tienen antecedentes y calificaciones sólidas, recomendamos Terra Realty Advisors para la Fase I por la cantidad de $60,500.00 debido a la mejor combinación de calificaciones y costo.

Realty Consulting Svcs rev Cover.pdf
RFP Realty Consulting Svcs_DComm (The Academy Group Proposal).pdf
RFP Realty Consulting Svcs_DComm (DCG Strategies Proposal).pdf
RFP Realty Consulting Svcs_DComm (Public Prop Advisors).pdf
RFP Realty Consulting Svcs_DComm (Terra Realty Advisors Proposal final).pdf

6. BONOS / INSTALACIONES - DELIBERACIÓN Y/O ACCIONES DE LA MESA DIRECTIVA (La Mesa Directiva podrá tomar acción en algún punto en esta sección, a menos que sea designado para información solamente.)

6.1 Aprobar la Enmienda Núm. 1 con DSK Architects para el trabajo adicional relacionado con la combinación de la Escuela Primaria Painter y la Escuela Secundaria Sheppard.

El 14 de diciembre de 2023, la Junta Directiva aprobó otorgar un contrato a DSK Architects para un proyecto de cercado en Escuela Primaria Painter y la Escuela Secundaria Sheppard.

El marco de trabajo incluyó estudios de los planteles escolares, diseños esquemáticos, servicios de diseño de construcción y permiso de la Oficina del Arquitecto de California (DSA, por sus siglas en inglés). El marco de trabajo en este proyecto se detuvo en anticipación de la decisión de la Mesa Directiva en cuanto a qué escuelas cerrarían y cuáles serían consolidadas.

En la reunión especial de la Mesa Directiva del 2 de diciembre de 2024, la Mesa Directiva actuó para consolidar la Escuela Primaria Painter y la Escuela Secundaria Sheppard. Con el fin de lograr la consolidación de las dos escuelas, serán necesarias modificaciones tanto a corto como a largo plazo con el fin de alinear los edificios y las escuelas con los objetivos de la combinación. El alcance del trabajo para este servicio adicional se limita a un alcance a corto plazo para tener el sitio listo para el inicio del año escolar 2025/2026. Los servicios adicionales para cubrir las modificaciones permanentes continuarán después del inicio del año escolar 2025/2026.

Algunas de las modificaciones a corto plazo incluyen: cercas adicionales para acomodar el tráfico peatonal entre las dos escuelas, cercas para evitar que los estudiantes de Kindergarten de Transición, 1º y 2º de grado tengan acceso al campo trasero de Sheppard, reemplazar de cercas detrás de la cafetería para cubrir los contenedores de basura, cambiar los bebederos, repavimentar y repintar el estacionamiento de Sheppard, renovar baños de niñas y niños en la Escuela Painter, agregar baños temporales tanto en Painter como en Sheppard. El marco de trabajo continuará incluyendo estudios, diseños esquemáticos, diseño de construcción y permisos de DSA.

Elemento	**Cantidad**
Cantidad original en el contrato	$ 35,824.70
Cambio de orden	$ 6,500.00
Enmienda Núm. 1	$148,000.00
Total del nuevo contrato	**$190,324.70**

Cover Amendment No 1 Additional Scope to the Merger of Painter-Sheppard Project with DSK_DComm (backup).pdf
Amendment No 1 Additional Scope to the Merger of Painter-Sheppard Project with DSK_DComm (backup).pdf

7. SERVICIOS ACADÉMICOS - DELIBERACIÓN Y/O ACCIONES DE LA MESA DIRECTIVA (La Mesa Directiva podrá tomar acción en algún punto en esta sección, a menos que sea designado para información solamente.)

7.1 Aprobar los Informes de Rendición de Cuentas Escolar (SARC, por sus siglas en ingles) de las escuelas públicas, privadas, y religiosas de California proporcionan anualmente información a la comunidad para permitir la comparación pública de las escuelas en cuanto al rendimiento estudiantil, el medio ambiente, los recursos y la demografía de los estudiantes. Las Entidades Educativas Locales son responsables de actualizar el SARC de cada escuela anualmente y presentarlo a la junta de gobierno local para su aprobación. Los SARC se envían al Departamento de Educación de California (CDE) y deben publicarse en el sitio web del distrito.

7.2 Aprobar el Mes de la Educación Artística – Marzo de 2025. Marzo de 2025 ha sido proclamado como el Mes de la Educación Artística.

Esta resolución proclama el mes de marzo de 2025 como el Mes de la Educación Artística y alienta a todas las comunidades educativas a celebrar las artes con actividades y programas estudiantiles significativos que demuestren aprendizaje y comprensión en las artes visuales y escénicas.

La estrategia es desarrollar y mantener una colaboración productiva y significativa con las familias y las comunidades para garantizar una educación de la más alta calidad para todos los estudiantes.

7.3 **Marco de tiempo del Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP) (solo información).**
El Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP, por sus siglas en inglés) es un componente requerido de la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés). En virtud de la LCFF, las Entidades Educativas Locales están obligadas a elaborar un LCAP cada tres años y a proporcionar una Actualización Anual cada año. El LCAP describe cómo las LEA tienen la intención de cumplir con las metas anuales para todos los alumnos, con actividades específicas para abordar las prioridades estatales y locales identificadas de conformidad con la Sección 52060(d) del Código de Educación.

El personal seguirá el marco de tiempo adjunto para la Actualización Anual 2024-2025 y el desarrollo del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas 2025-2026.

7.4 Presentación del informe a mediados del año sobre la Actualización Anual del LCAP 2024/25 y Resumen del Presupuesto para Padres (solo Información).

El Proyecto de Ley 114 del Senado requiere que las Entidades Educativas Locales presenten una actualización anual del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) y el Resumen del Presupuesto para Padres (BOP) el 28 de febrero o antes, cada uno en una reunión programada regularmente de la junta de gobierno o cuerpo de la LEA.

El informe debe incluir lo siguiente:

- Todas las fechas de resultados de a mediados de año disponibles relacionadas con las métricas identificadas en el LCAP actual; y
- Todos los datos disponibles sobre los gastos a mediados de año y la ejecución de todas Las acciones identificadas en el actual LCAP.

7.5 Aprobar el Mes de la Historia de la Mujer – marzo de 2025.
Marzo de 2025 ha sido proclamado como el Mes de la Historia de la Mujer.
Esta resolución proclama el mes de marzo de 2022 como el Mes de la Historia de la Mujer y alienta a todas las comunidades educativas a conmemorar esta ocasión con actividades didácticas adecuadas. La estrategia es desarrollar y mantener relaciones colaborativas productivas y significativas con las familias y las comunidades para garantizar la mejor educación para todos los estudiantes.

8. RECURSOS HUMANOS - DELIBERACIÓN Y/O ACCIONES DE LA MESA DIRECTIVA (La Mesa Directiva podrá tomar acción en algún punto en esta sección, a menos que sea designado para información solamente.)

8.1 Aprobar y ratificar el Acuerdo Tentativo entre el Distrito Escolar Elemental de Alum Rock y TEAMSTERS Local 150, para el periodo del 1 de julio, 2024 hasta el 30 de junio, 2025.
El Distrito y TEAMSTERS Local 150 alcanzaron el Acuerdo Tentativo adjunto en los puntos de negociación colectiva para el periodo del 1 de julio, 2024 hasta el 30 de julio, 2025

Cover - Teamsters TA 2.13.25.docx
Teamsters TA 2.13.25.pdf

8.2 Aprobar y ratificar el Acuerdo Tentativo entre el Distrito Escolar Elemental de Alum Rock y la Asociación de Empleados Escolares Clasificados Chapter 305 (CSEA, por sus siglas en ingles), para el periodo del 1 de julio, 2024 hasta el 30 de junio, 2025.
El Distrito y CSEA Chapter 305 alcanzaron el Acuerdo Tentativo adjunto en los puntos de negociación colectiva para el periodo del 1 de julio, 2024 hasta el 30 de julio, 2025.

Cover - CSEA TA 2.13.25.docx
CSEA TA 2.13.25.pdf

8.3 Aprobar el Memorando de Entendimiento con CSEA Chapter 305.
El Distrito y CSEA Chapter 305 alcanzaron el Memorando de Entendimiento adjunto con respecto al incentivo por jubilación temprana.

Cover - CSEA MOU.docx
CSEA MOU Retirement Incentive 2025 TA.docx

8.4 Aprobar la Resolución #39-24/25 reducir/despedir los servicios de empleados clasificados
Dado el estado actual del presupuesto del Distrito y debido a la falta de trabajo y/o de fondos, el Distrito se ve forzado a considerar la eliminación de ciertos servicios que al momento están siendo proporcionados por empleados clasificados.
Las secciones del Código de Educación 45114,45115, 45117, 45298, y 45308 describen el proceso y procedimiento que los distritos escolares deben seguir para despedir o reducir empleados clasificados por falta de trabajo y/o falta de fondos. Este procedimiento requiere de una resolución de la Mesa Directiva para reducir/despedir los puestos clasificados y proporcionar a los empleados con avisos no más tarde del 15 de marzo.

Resolution No. 39-2425 - Board Cover.pdf
Resolution No. 39-2425 Classified Reduction.docx

8.5 Aprobar la Resolución #41-24/25 reducir/despedir los servicios de empleados certificados (maestros).
Dado el estado actual del presupuesto del Distrito y debido a la falta de trabajo y/o de fondos, el Distrito se ve forzado a considerar la eliminación de servicios de tipo particular que por el momento están siendo proporcionados por empleados certificados.

Resolution No. 41-2425 - Board Cover.pdf
Resolution No. 41-2425 Certificated Layoffs 2.13.25.docx

8.6 Renuncias (solamente información).
En conformidad con la Norma de la Mesa Directiva 4117.2 el Superintendente o la persona designada ha aceptado las siguientes renuncias.

Cover - Resignations - 2.13.25.docx
Classified Resignations 2.13.25.doc
Certificated Resignations 2.13.25.docx

9. CONTRATOS MAYORES DE $100,000- DELIBERACIÓN Y/O ACCIONES DE LA MESA DIRECTIVA (La Mesa Directiva podrá tomar acción en algún punto en esta sección, a menos que sea designado para información solamente.)

9.1 Aprobar el contrato con Kidango del Programa Preescolar del Estado de California (CSPP, por sus siglas en inglés)) para el año escolar 2024/2025. Este ajuste de contrato es para agregar el lenguaje del Proyecto de Ley del Senado (SB) 140, para que los contratistas de CSPP emitan pagos a los subcontratistas basados en el número de niños inscritos en un CSPP.

Presentado por: Aprendizaje Temprano; El contrato aprobado originalmente era por un monto de $2,893,576.00. Una nueva solicitud de aumento de $288,648.00 para cubrir el costo a gravar a partir de julio de 2024 a junio de 2025 para 96 a 120 niños durante doce meses. El monto total del contrato para el año escolar 2024/2025 es de $3,182,224.00 dólares. Se está presentando una Orden de Cambio de Contrato (POCO) solicitando agregar la línea 02 para decir:

Según el Departamento de Educación de California, de conformidad con el Proyecto de Ley del Senado (SB) 140 (Capítulo 193, Estatutos de 2023), los contratistas del Programa Preescolar del Estado de California (CSPP) emitirán pagos mensuales a los subcontratistas bajo la Tarifa de Costo de Cuidado Plus que se basa en la cantidad de niños inscritos en un CSPP. La cantidad mensual se calculará a partir de la matrícula del mes anterior según se informa en los datos preescolares del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés.)

CALIFORNIA-STATE-PRESCHOOL-PROGRAM-KIDANGO.pdf

9.2 Aprobar el contrato con Think Together del Programa Preescolar del Estado de California (CSPP, por sus siglas en inglés) para el año escolar 2024/2025. Este ajuste de contrato es para agregar el lenguaje del Proyecto de Ley del Senado (SB) 140, para que los contratistas de CSPP emitan pagos a los subcontratistas basados en el número de niños inscritos en un CSPP. Presentado por: Aprendizaje Temprano; El contrato aprobado originalmente era por un monto de $1,119,679.00. Una nueva solicitud de aumento de $121,536.00 para cubrir el costo a gravar a partir de julio de 2024 a junio de 2025 para 48 niños durante doce meses. El monto total del contrato para el año escolar 2024/2025 es de $1,241,215.00 dólares. Se está presentando una Orden de Cambio de Contrato (POCO) solicitando agregar la línea 02 para decir: Según el Departamento de Educación de California, de conformidad con el Proyecto de Ley del Senado (SB) 140 (Capítulo 193, Estatutos de 2023), los contratistas del Programa Preescolar del Estado de California (CSPP) emitirán pagos mensuales a los subcontratistas bajo la Tarifa de Costo de Cuidado Plus que se basa en la cantidad de niños inscritos en un CSPP. La cantidad mensual se calculará a partir de la inscripción del mes anterior, según se informe en la Recopilación de Datos Preescolares de California (CAPSDAC, por sus siglas en inglés) del CDE. Los cálculos del Costo de Cuidado Plus a gravar a partir de julio de 2024 a junio de 2025 para 48 niños a razón de $211.00 por doce meses es la suma de $121,536.00 dólares.

CALIFORNIA-STATE-PRESCHOOL-PROGRAM-THINK-TOGETHER.pdf

10. ASUNTOS A TRATAR DE PARTE DE LA MESA DIRECTIVA - DELIBERACIÓN Y/O ACCIONES DE LA MESA DIRECTIVA (La Mesa Directiva podrá tomar acción en algún punto en esta sección, a menos que sea designado para información solamente.)

10.1 **Aprobar las notas de las reuniones de la Mesa Directiva para las siguientes fechas: 2 de diciembre, 2024, Sesión Extraordinaria de la Mesa Directiva; 19 de diciembre, 2024, Sesión de Organización Anual y Ordinaria de la Mesa Directiva; 11 de enero, 2025, Retiro de la Mesa Directiva/Sesión Extraordinaria de la Mesa Directiva; 16 de enero, 2025, Sesión Ordinaria de la Mesa Directiva; 21 de enero, 2025, Sesión Extraordinaria de la Mesa Directiva y 24 de enero, 2025, Sesión Extraordinaria de la Mesa Directiva.**

Draft Special BM MINUTES of December 2, 2024.pdf Draft December 19, 2024, Meeting Minutes.pdf Draft Special BM MINUTES of January 11, 2025.pdf Draft January 16, 2025 Meeting

Minutes.pdf Draft Special BM MINUTES of January 21, 2025.pdf Draft Special BM MINUTES of January 24, 2025.pdf

10.2 Notificaciones de Empleo y Cambios de Estatus Laboral/Recursos Humanos
Este punto incluye recomendaciones como nuevas contrataciones, vacaciones no remuneradas, u otros cambios en los estatus de empleos.

Cover - Personnel Report - 2.13.25.docx
Classified Personnel Report 2.13.25.docx
Certificated Personnel Report 2.13.25.docx

10.3 Aprobar la aceptación de donativos. El Distrito ha recibido donativos como están en un resumen en la fecha del 13 de febrero, 2025.

Donations Cover.pdf
Donations_BDocs.pdf
Donations_BDocs (backup).pdf

10.4 Aprobar las actividades de recaudación de fondos. El Distrito ha recibido peticiones de recaudaciones como están resumidos en la hoja fechada 13 de febrero, 2025.

Fundraisers Cover.pdf
Fundraisers_BDocs.pdf
Fundraisers_BDocs (backup).pdf

10.5 Aprobar la Aceptación de Vendedores y Nominas Aprobar la aceptación de donativos. El resumen de vendedores y nominas presentado durante el mes de enero del año fiscal 2024/2025.

Total de gastos de vendedores $ 6,032,994.94
Total de pagaduría de nóminas $ 5,025,251.38
Total $11,058,246.32

Fundraisers Cover.pdf
Vendor Warrant_DComm.pdf
Vendor Warrant_DComm (backup).pdf

10.6 Aprobación de los contratos y extensiones de bonos.

Bond Extensions Cover.pdf
Bonds Contracts_Extensions_BDocs.pdf
Bonds Contracts_Extensions_DComm (Sixth Dimension).pdf

10.7 Matrícula actual (información solamente). ____

Master Enrollment 2025-01-31.xlsx - Page1_1.pdf

10.8 Aprobar los contratos de servicios profesionales- Empresas/organizaciones
Los siguientes contratos de servicios profesionales se presentan a la Mesa Directiva para su revisión y aprobación. Approve Contracts for Professional Services- Aprobar contratos de servicios profesionales

Cover Page
FEBRUARY-13-2025-FIRMS-COVER-PAGE.pdf
February-13-2025-Firms.docx
SOCIAL-AND-ENVIRONMENTAL-ENTREPRENEURS-MATH-FESTIVAL.pdf

YMCA-CAMP-CAMPBELL-OUTDOOR-SCIENCE-SCHOOL.pdf
LITERARY-RESOURCES-DBA-HEGGERTY.pdf
HARVEY-M.-ROSE-ASSOCIATES-LLC .pdf
ORENDA.pdf

CREATIVE-WEST-GRAPHIC-SOLUTIONS-LLC.pdf
LDP-INC-DBA-LEADER-SERVICES .pdf
LITTLE-HEROES.pdf
NEXPLORE-LLC.pdf
THINK-TOGETHER-INC.pdf
SILICON-VALLEY-EDUCATION-FOUNDATION.pdf
RESOURCE-AREA-FOR-TEACHING.pdf
ELLIOT-PAUL-SCHLANG-DBA-BIG-SMILES.pdf
THE-FUTURE-TALENT-OF-SILICON-VALLEY.pdf

11. SESIÓN A PUERTA CERRADA

11.1 ANUNCIO Y COMENTARIOS PÚBLICOS REFERENTE A LOS PUNTOS A TRATARSE EN LA SESIÓN A PUERTA CERRADA (Sección 54957.7 del Código de Gobierno).

11.2 CIERRE DE LA SESIÓN PÚBLICA PARA PASAR A LA SESIÓN A PUERTA CERRADA: La Mesa Directiva pasará a la Sesión a Puerta Cerrada aproximadamente a las 9:00 p.m. La Sesión Pública se reanudará al finalizar la Sesión a Puerta Cerrada.

11.3 CONFERENCIA CON EL ABOGADO – LITIGIO ANTICIPADO Exposición significativa a la iniciación de litigio de conformidad con el párrafo (2) o (3) de la Subsección (d) de la Sección 54956.9 del Código de Gobierno: Cuatro (4) casos potenciales.

11.4 CONFERENCIA CON ABOGADO(S) – LITIGIO EXISTENTE (Párrafo 1) de la subdivisión (d) de la Sección 54956.9): JANE DOE #1 y otros, contra ALUM ROCK UNION ELEMENTARY SCHOOL DISTRICT y otros , Santa Clara County Superior Court Caso Número 23CV420187; Jane AAY Doe por y a través de la representación de su tutora legal ad litem, John AAL DOE y otros, contra ALUM ROCK UNION ELEMENTARY SCHOOL DISTRICT, Santa Clara County Superior Court Caso Número 24CV429076; Jane Doe contra Alum Rock Union School District, y otros, Santa Clara County Superior Court Caso Número 24CV435022; Jane AHK Doe, y otros, contra Alum Rock Union School District, y otros, Santa Clara County Superior Court Caso Número 24CV441079; Jane Doe E.W. contra Alum Rock Union School District, y otros, Santa Clara County Superior Court Caso Número 22CV407905; JANE ROE 1, JANE ROE 2, and JANE ROE 3, contra ALUM ROCK UNION ELEMENTARY SCHOOL DISTRICT, y otros, County of Santa Clara Superior Court Caso Consolidado Número 22CV409107; Jane Doe contra Alum Rock Union Elementary School District, Think Together and New Hope for Youth, Santa Clara County Superior Court Caso Número 24CV449309, y (8) Jane AAC Doe contra ARUSD, y otros. (Caso Numero 24CV444348).

11.5 CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORALES, ORGANIZACIÓN DE EMPLEADOS: AREA (Sindicato de Maestros de Alum Rock); Negociadores del Distrito: (1) German Cerda, Superintendente; (2) Cesar Torrico, Superintendente Auxiliar, Departamento de Recursos Humanos; (3) Negociadora Principal, Teresa Decelles, Superintendente Auxiliar del Departamento Fiscal.

11.6 CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORALES, ORGANIZACIÓN DE EMPLEADOS: TEAMSTERS; Negociadores del Distrito: (1) German Cerda, Superintendente; (2) Cesar Torrico, Superintendente Auxiliar, Departamento de Recursos Humanos; (3) Negociadora Principal, Teresa Decelles, Superintendente Auxiliar del Departamento Fiscal.

11.7 CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORALES, ORGANIZACIÓN DE EMPLEADOS: CSEA; Negociadores del Distrito: (1) German Cerda, Superintendente; (2) Cesar Torrico, Superintendente Auxiliar, Departamento de Recursos Humanos; (3) Negociadora Principal, Teresa Decelles, Superintendente Auxiliar del Departamento Fiscal.

11.8 Empleado Público/Disciplina/Despido/Renuncia/No reelección (Sección 54957 del Código de Gobierno).

11.9 NOMBRAMIENTO DE EMPLEADO PÚBLICO/EMPLEO (Sección 54957 del Código de Gobierno): Director Ejecutivo de Bonos

11.10 Evaluación del Desempeño de un Empleado Público (Sección 54957 del Código de Gobierno): Superintendente

12. REANUDACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA - SALA DE REUNIONES DE LA MESA DIRECTIVA

12.01 REPORTE DE LAS ACCIONES TOMADAS EN LA SESIÓN A PUERTA CERRADA.

13. PETICIONES SOBRE FUTUROS PUNTOS EN EL AGENDA DE LA MESA DIRECTIVA

13.1 Peticiones de los miembros de la Mesa Directiva y/o del público. Las peticiones deberán ser presentadas por escrito al Superintendente o persona designada con los documentos de apoyo y la información. Si hay alguna, por lo menos una semana antes fecha programada para la sesión. Los puntos presentados menos de una semana antes de la fecha programada para la sesión pueden ser pospuestos para una sesión posterior para permitir el tiempo suficiente para la consideración e investigación del problema.
BB 9322

14. CIERRE DE LA SESIÓN

14.1 La Presidenta de la Mesa Directiva cierra la sesión.

15. PRÓXIMA(S) SESION(ES)

15.1 27 de febrero, 2025 (Año Escolar 2024-25).